

Envigado, 12 de mayo de 2022

## **INSCRIPCIÓN DE LA REFORMA ESTATUTARIA EN EL REGISTRO MERCANTIL**

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) se permite informar a sus accionistas y al mercado en general, que fue inscrita en el registro mercantil, la escritura pública No. 562 del 2 de mayo de 2022 de la Notaría Tercera de Envigado, mediante la cual se protocolizó la reforma estatutaria aprobada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria mixta del pasado 24 de marzo.

La reforma estatutaria contenida en la escritura pública previamente referida hace alusión al artículo 27, fue informada mediante el mecanismo de Información Relevante el 24 de marzo del presente año y se encuentra disponible en el [sitio web corporativo](#).

De igual forma, los estatutos sociales vigentes de la Compañía se encuentran a disposición en el [sitio web corporativo](#).